RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 180 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GR CONSULTORES CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2011 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

Asunción, 4 de Noviembre de 2011

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 19/2011 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DE LA SUPSALUD**, con **ID Nº 218.658** con fecha de apertura 26/10/2011, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 16/2011, verificado que la misma cumple con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **GR CONSULTORES** por un valor de **Gs. 14.995.000.- (Guaraníes Catorce Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil)**, para contar con los Mantenimientos y Reparaciones necesarios a las oficinas de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º Esta erogación deberá imputarse en el Objeto de Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones del Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 3º Forma parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 16/2011 y Cuadro Comparativo;

Artículo 5º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Félix R. Ayala G.
Superintendente de Salud